

	“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA TALIPA DEL MUNICIPIO DE PULÍ, CUNDINAMARCA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2022130101342, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 800-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO”	
	SOPORTES ACTA DE COSTOS	
	PERIODO: JUNIO DE 2026	

**EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA,
REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS,
PLANOS, FOTOGRAFÍAS, VIDEOS**

TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S

NIT 901.788.878-1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
NIT. 800.215.807

DEBE A

TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT. 901.788.878-1

LA SUMA DE:

DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$278.000)

POR CONCEPTO DE:

EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFÍAS, VIDEOS, PARA LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA TALIPA DEL MUNICIPIO DE PULÍ, CUNDINAMARCA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2022130101342, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 800-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO", DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026



JORGE HERNANDO FORERO FORERO

Representante Legal

TERRA PROYECTOS CIVILES SAS

Bogotá, 03 de julio de 2026

CUENTA DE COBRO No. 06-26

TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT 901.788.878-1

DEBE A:
LEIDY YULIETH APARICIO CRUZ
C.C. 1.020.791.356

La suma de: Trescientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$ 350.000)

OBJETO: Edición de informes para el contrato de interventoría 1865 de 2025

PERÍODO: DE 01 de junio a 30 de junio de 2026

Yo LEIDY YULIETH APARICIO CRUZ identificado/a con el documento No. 1.020.791.356 de Bogotá declaro bajo gravedad de juramento que:

En cumplimiento al Decreto 2231 de 2023, a partir del 1 de enero del año 2024, todos los contribuyentes personas naturales NO facturadores electrónicos, que perciban ingresos por honorarios o servicios, y que expidan cuentas de cobro para el pago; deberán declarar al contratante, que tipo de retención desean que le apliquen al pago de sus honorarios

x	En la depuración para la declaración de renta, mis ingresos por rentas de trabajo serán tomados bajo el beneficio del 25% exento. Aplicar retención ART383 ET.
	En la depuración para la declaración de renta, mis ingresos por rentas de trabajo serán tomados para deducir costos y gastos deducibles. Aplicar retención ART 392 ET. (Tabla de Retenciones)

Cordialmente,



LEIDY YULIETH APARICIO CRUZ
C.C. 1.020.791.356 de Bogotá

	"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA TALIPA DEL MUNICIPIO DE PULÍ, CUNDINAMARCA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2022130101342, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 800-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO"	
SOPORTES ACTA DE COSTOS		
PERIODO: JUNIO DE 2026		

